

**APLICA MULTA POR RETRASO EN LA
ENTREGA DE PRODUCTO.**

RESOLUCION EXENTA VAF. N° 0.510/2017

Arica, 07 de septiembre de 2017

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, ha expedido la siguiente Resolución Exenta.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1.600, de 06 de Noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 09 de noviembre de 2016 y modificación; Decreto Exento N° 00.797/2010 de fecha 26 de julio de 2010; Traslado DAF N°125/2017 de fecha 25 de agosto de 2017; Resoluciones Exentas Contral N° 0.01/2002 y N°0.02/2002 ambas de fecha 14 de enero de 2002; las facultades que me confiere el Decreto N°84/2014 de 07 de abril 2014; Decreto TRA N° 335/15/2016, de fecha 28 de julio de 2016 y antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá realizó a través del Portal ChileCompra, la adquisición de **FRAZADAS TEXTIL Y FRAZADAS CUNA**, mediante Orden de Compra N° 5864-40-CM17, al proveedor **HALES HERMANOS Y COMPAÑIA LTDA.**, RUT N° 83.535.000-2.

Que, según lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad, la adquisición se recepcionó con incumplimiento en el plazo de la fecha de entrega, por lo que corresponde aplicar el cobro del porcentaje correspondiente de multa por 5 días corridos de atraso, según Orden de Compra N° 5864-40-CM17.

RESUELVO:

1) Aplíquese al proveedor HALES HERMANOS Y COMPAÑIA LTDA., RUT N° 83.535.000-2, una multa total de \$130.894.- (ciento treinta mil ochocientos noventa y cuatro pesos), equivalente al 4% del valor neto de la Orden de Compra emitida por la suma total de \$ 778.818.- (setecientos setenta y ocho mil ochocientos dieciocho pesos), correspondiente a 5 días corridos, de atraso en el plazo de entrega del producto o servicio requerido.

2) Notifíquese el presente acto administrativo al proveedor HALES HERMANOS Y COMPAÑIA LTDA., RUT N° 83.535.000-2, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.880 de 2003, de bases de procedimientos administrativos.

Regístrese, comuníquese y archívese.
"POR ORDEN DEL RECTOR"



SECRETARIO
DE LA
UNIVERSIDAD
ARICA
TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



CONTRALOR



ALVARO PALMA QUIROZ
Vicerrector
Administración y Finanzas



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
VICERRECTORIA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
RECEPCION DE DOCUMENTOS
ABOGADOS V.A.F.
FECHA: 29 AGO. 2017

SOLICITUD EMISION RESOLUCIÓN EXENTA VAF

N° 0125

25/08/17

A: VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
DE: DIRECTORA (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Solicito a través de usted, la emisión de Resolución Exenta VAF, que oficialice la aplicación de multa por incumplimiento en el plazo de entrega del producto/servicio solicitado por la Universidad de Tarapacá que a continuación se detalla:

PROVEEDOR:	HALES HERMANOS Y COMPAÑÍA LTDA.
RUT PROVEEDOR	83.535.000-2
DIRECCION	CALICHE N° 972 RECOLETA - SANTIAGO
CENTRO DE COSTO :	2926
ORDEN DE COMPRA UTA	2017070495
ORDEN DE COMPRA CH. COMPRA	5864-40-CM17
LICITACION	2239-9-LP13
PRODUCTO Y/O SERVICIO	FRAZADAS TEXTIL – FRAZADAS CUNA
MONTO TOTAL OC	\$ 778.818.-
MONTO APLICADO A LA MULTA	\$ 654.469.-
F. DE ENTREGA S/ BASES	02-08-2017
F. DE RECEPCION CONFORME	07-08-2017
DIAS DE ATRASO	5 DIA CORRIDOS DE ATRASO
PORCENTAJE DE MULTA	4 %
MULTA TOTAL	130.894.-

VERONICA VARGAS POMA
DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

10 DOCUMENTOS ADJUNTOS: OC CHILECOMPRA-OC INTERNA-CLAUSULA DE MULTA – HOJAS DE MULTA – FACTURA N° 2209 – HOJA DE TRANSPORTE – HISTORIAL OC CM -

RECEPCION DOCUMENTOS VAF
FECHA: 29 AGO 2017
REC:

Plazo de Entrega Ordenes de Compra (Convenio Marco)

Folio O.C.	Fecha	Folio ChileCompra	Proveedor	Plazo de Entrega	Recepción Bodega		Días Atraso Recepción	Monto Recepción	Multa		C R
					Fecha	Cant.			%	Monto	
2017070495	19-07-2017	5864-40-CM17	83.535.000-2 H	02-08-2017	07-08-2017	60	FRAZADA MANTI	3	146.320	4,0	17.558 N N
2017070495	19-07-2017	5864-40-CM17	83.535.000-2 H	02-08-2017	07-08-2017	120	FRAZADA POLAR	3	632.498	4,0	75.900 N N
Total por Folio ChileCompra								778.818		93.458	

Total General 778.818 93.458

CONVENIO MARCO
OC 2017070495- Fact.2209

CANT.	PRODUCTO	VALOR NETO	F. ENTREGA	F. BODEGA	DIAS CORRIDOS ATRASO	TOPE DÍAS HÁBILE	MULTA	% MULTA	MONTO MULTA
180	FRAZADAS	654469	02-08-2017	07-08-2017		5	10	4%	0,2
									130894

Plazo de entrega 7 días hábiles, a contar desde el día hábil siguientes a la notificación . Tope 10 días hábiles.

SUSAN ARAYA VARELA



HALES HERMANOS Y CIA. LTDA.

HALES HERMANOS Y CIA LTDA
IMPORTACION, EXPORTACION Y
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TEXTILES

CALICHE N° 972
RECOLETA - SANTIAGO
Teléfono: 227356091 - 227358667
Email: CONTACTO@HALES.CL
WWW.HALES.CL

RUT: 83535000-2

FACTURA ELECTRÓNICA

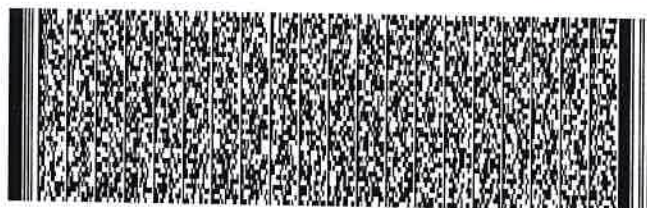
N° 2.209

S.I.I. SANTIAGO NORTE

Razón social	UNIVERSIDAD DE TARAPACA -FAC Cs DE LA SALUD	RUT	70.770.800-K
Dirección	VELASQUEZ N° 1775 / ARICA	Fecha	03/08/2017
Comuna / Ciudad	ARICA, ARICA	Vencimiento	02/09/2017
Giro	EDUCACION	Forma de pago	30 DIAS
Dirección de Despacho		Vendedor	
		Transporte	

Guías	Órdenes de Compra	Observaciones
	5864-40-cm17	

Código	Cantidad	Unidad	Producto	Precio Unitario	Total
ID 945702	60	UNIDA	MANTILLA MOLETÓN 100 X 100 CMS	2.070	124.200
ID 984320	120	UNIDA	FRAZADA CUNA POLAR GRANDE 150 X 105 CMS	4.474	536.880



Timbre Electrónico SII

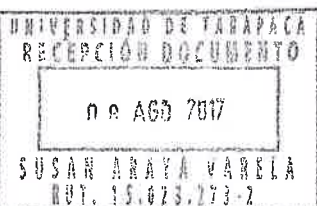
Res. 80 del 22/08/2014 - Verifique documento: www.sii.cl
Documento generado por www.laudus.cl

Son setecientos setenta y ocho mil
ochocientos dieciocho pesos

DATOS PARA
DEPOSITO Y/O
TRANSFERENCIA
BANCO DE CHILE
CUENTA CORRIENTE
N° 175-35076-00

SANTIAGO - SUC. PATRONATO
HALES HERMANOS Y CIA LTDA.

SUBTOTAL	661.080
DESCUENTOS	6.611
EXENTO	0
NETO	654.469
IVA 19%	124.349
TOTAL	778.818





HALES HERMANOS Y CIA. LTDA.

HALES HERMANOS Y CIA LTDA
IMPORTACION, EXPORTACION Y
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TEXTILES

CALICHE N° 972
RECOLETA - SANTIAGO
Teléfono: 227356091 - 227358667
Email: CONTACTO@HALES.CL
WWW.HALES.CL

RUT: 83535000-2

FACTURA ELECTRÓNICA

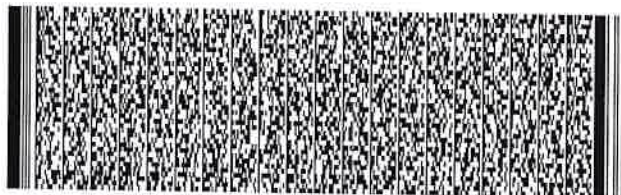
N° 2.209

S.I.I. SANTIAGO NORTE

Razón social	UNIVERSIDAD DE TARAPACA -FAC Cs DE LA SALUD	RUT	70.770.800-K
Dirección	VELASQUEZ N° 1775 / ARICA	Fecha	03/08/2017
Comuna / Ciudad	ARICA, ARICA	Vencimiento	02/09/2017
Giro	EDUCACION	Forma de pago	30 DIAS
Dirección de Despacho		Vendedor	
		Transporte	

Guías	Órdenes de Compra	Observaciones
	5864-40-cm17	

Código	Cantidad	Unidad	Producto	Precio Unitario	Total
ID 945702	60	UNIDA	MANTILLA MOLETÓN 100 X 100 CMS	2.070	124.200
ID 984320	120	UNIDA	FRAZADA CUNA POLAR GRANDE 150 X 105 CMS	4.474	536.880



Timbre Electrónico SII

Res. 80 del 22/08/2014 - Verifique documento: www.sii.cl
Documento generado por www.iaudus.cl

Son setecientos setenta y ocho mil
ochocientos dieciocho pesos

DATOS PARA
DEPOSITO Y/O
TRANSFERENCIA
BANCO DE CHILE
CUENTA CORRIENTE
N° 175-35076-00

SANTIAGO - SUC. PATRONATO
HALES HERMANOS Y CIA LTDA.

SUBTOTAL	661.080
DESCUENTOS	6.611
EXENTO	0
NETO	654.469
IVA 19%	124.349
TOTAL	778.818



2-08-2017

SOLICITUD DE REQUISICION CORR. ADQ. N° 2017070425		Universidad de Tarapacá RUT. 70.770.800-7 - Tel. Velásquez N° 1775 Fono 55 - 2209944 - Fax: 55 - 2205958		ORDEN DE COMPRA
FECHA 19/07/2017		ORDEN DE COMPRA		N° 2017070495

Rut. : 83,535,000-2 Proveedor : HALES HERMANOS Y COMPAÑIA LTDA Dirección : CALICHE 972, RECOLETA	Atención a : Fono-Fax : (2) 27356091 - 27377146 Condiciones de Pago: 30 días. Entregar en : Calle Jose Santos Leiva N° 070 Arica, Unidad de Recepción y Despacho.
--	--

Cant.	ITEM.	Cod. Art.	Descripción de las Mercaderías	Valores	
				Unit.	Total
120.00	1020203	1009531	31020203: UN: FRAZADA POLAR	5,270.82	632,498.00
60.00	1020203	1009532	31020203: UN: FRAZADA MANTILLA MOLETON	2,438.67	146,320.00

ORDEN DE PAGO

NOMBRE : Orbe CANASO

RUT : 12831951-Y

FECHA DE RECIBO : 02/08/2017

FIRMA : 07/08/2017

INGRESO BODEGA	INGRESO UNIDADES	SERVICIO
----------------	------------------	----------

Se deberá presentar SOLO una factura por el total de productos solicitados en cada ORDEN DE COMPRA.

OC CHC N° 5864-40-CM17
 Fecha entrega 02-08-2017
 Multa 4% (Días corridos)
 COMPRA DE INSUMOS MANTILLAS Y FRAZADAS PARA PROY.FDI ESTUDIA
 CAPACITANDO MEDIANTE LA EDUCAC.A PADRES DE NIÑOS PREMATUROS
 PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTOS A FUTURO
 Flete incluido. Según ID2239-9-LP13

2926 FDI CAPACITANDO MEDI	NETO	654,469
	IVA	124,349
	TOTAL	778,818

OBSERVACIONES: Motivo indicado en Solicitud de Compra N° 2017070425	 UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LILIANA VARGAS POMA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
--	---

El Proveedor deberá entregar la Factura correspondiente en la Unidad de Recepción y Despacho. Jose Santos Leiva N° 070 Arica, Edificio Integral 1er Piso.

Rut : 70.770.800-k
Dirección : Velasquez 1775
Teléfono : 56-58-2205210
Fax :

Demandante : UNIVERSIDAD DE TARAPACA
Unidad de Compra : DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
Fecha Envio OC. : 20-07-2017 17:13:58
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 5864-40-CM17

SEÑOR (ES)	HALES HERMANOS Y COMPANIA LIMITADA			A Sr (a)	Rodrigo Hales
DIRECCIÓN	Caliche 972	Recoleta	Región Metropolitana de Santiago	FONO	56-2-7358667 / 6091
RUT	83.535.000-2			FAX	56-2-7377146

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de insumos para Proyecto FDI Estudiantil "CAPACITANDO MEDIANTE LA EDUCACIÓN A PADRES DE NIÑOS PREMATUROS, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTOS A FUTURO"				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	02-08-2017				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Velasquez 1775	Arica	Región de Arica y Parinacota		
DIRECCION DE DESPACHO :	José Santos Leiva 070	Arica	Región de Arica y Parinacota		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
TERMINO DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Jorge Carrasco	56-58-2205210	jcarrasco@uta.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121508 2239-9-LP13	Mantas o frazadas	60	(945702) FRAZADA TEXTIL HALES MANTILLA MOLETÓN 100 X 100 CM UNIDAD 961702	(945702) FRAZADA TEXTIL HALES MANTILLA MOLETÓN 100 X 100 CM UNIDAD; Código: ;Región: XV; Monto por unidad a pagar por despacho: \$270	2.070,00	0,00	0,00	124.200
52121508 2239-9-LP13	Mantas o frazadas	120	(984320) FRAZADA - CUNA POLAR GRANDE 1.50 X 1.05 M UNIDAD 1000320	(984320) FRAZADA - CUNA POLAR GRANDE 1.50 X 1.05 M UNIDAD; Código: ;Región: XV; Monto por unidad a pagar por despacho: \$584	4.474,00	0,00	0,00	536.880

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	661.080
Dcto.	\$	6.611
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	654.469
19% IVA	\$	124.349
Imp. específico	\$	0
Total	\$	778.818

Fuente Financiamiento: CC.2926

Observaciones:

OC.2017070495, FECHA DE ENTREGA 02/08/2017, CON UN PLAZO DE DOS DIAS HÁBILES PARA ACEPTAR LA ORDEN DE COMPRA, SI NO ACEPTA DENTRO DEL PLAZO INDICADO SE SOLICITARA LA CANCELACIÓN DE LA OC., MULTA 4% POR CADA DIA CORRIDO DE ATRASO, FLETE INCLUIDO, FACTURAR VALORES ENTEROS, PAGO A 30 DIAS CON RECEPCIÓN CONFORME DE FACTURA EN BODEGA DE UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ UBICADA EN JOSÉ SANTOS LEIVA N°070 ARICA. SEGÚN.ID2239-9-LP13.

MOTIVO: COMPRA DE INSUMOS MANTILLAS Y FRAZADAS PARA PROYECTO FDI-ESTUDIANTIL "CAPACITANDO MEDIANTE LA EDUCACIÓN A PADRES DE NIÑOS PREMATUROS, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTOS A FUTURO"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Historial de Orden de Compra 5864-40-CM17

Estado comprador	Fecha	Usuario	Comentarios
Guardada	18-07-2017 12:49:08	Jorge, Carrasco	
Guardada	19-07-2017 19:33:52	Paola, Gonza	
Guardada	20-07-2017 17:07:40	Paola, Gonza	
Enviada a Autorizer	20-07-2017 17:13:06	Paola, Gonza	
Autorizada	20-07-2017 17:13:29	Paola, Gonza	
Enviada a proveedor	20-07-2017 17:13:58	Paola, Gonza	
En proceso	20-07-2017 17:18:05	Rodrigo, Hales de la Fuente	
Aceptada	20-07-2017 17:18:06	Rodrigo, Hales de la Fuente	

[Cerrar](#)

Condiciones Regionales

Licitación ID: 2239-9-LP13

	Periodo de envío en casos de emergencia (horas corridas)	Plazo de entrega compra normal (días hábiles)	Plazo de reposición (días hábiles)	Monto mínimo de despacho para compra normal	Contacto Regional	% de Recargo por despacho a regiones en estado de emergencia	% de Recargo por despacho a regiones compra normal
I	72	7	5	99.000	Rodrigo Hales	20	15
II	48	5	5	90.000	Rodrigo Hales	15	10
III	36	5	3	50.000	Rodrigo Hales	5	5
IV	36	5	3	30.000	Rodrigo Hales	5	0
V	36	5	3	30.000	Rodrigo Hales	0	0
VI	36	5	3	30.000	Rodrigo Hales	0	0
VII	36	5	3	30.000	Rodrigo Hales	0	0
VIII	36	5	3	30.000	Rodrigo Hales	0	0
IX	36	5	3	30.000	Rodrigo Hales	0	0
X	36	5	4	30.000	Rodrigo Hales	10	5
XI	96	5	4	99.000	Rodrigo Hales	15	10
XII	96	6	4	99.000	Rodrigo Hales	20	15
RM	36	3	2	30.000	Rodrigo Hales	0	0
XIV	36	5	4	30.000	Rodrigo Hales	10	5
XV	72	7	5	99.000	Rodrigo Hales	20	15

Descuentos

Valor mínimo	Valor máximo	Porcentaje descuento
\$ 0	\$ 50.000	0 %
\$ 50.001	\$ 5.000.000	1 %
\$ 5.000.001	\$ 999.999.999.999	1 %

Multas y Sanciones

Los adjudicatarios podrán ser sancionados con una o más de las siguientes medidas:

Multas:

El Adjudicatario podrá ser sancionado por las Entidades contratantes con el pago de multas por atrasos en la entrega de los productos y/o servicios comprendidos en las presentes bases.

Las multas por atraso en la entrega se aplicarán por cada día corrido de atraso, para el caso de compras en situación de emergencia, alertas y catástrofes se calcularán como un 4% del valor neto del producto o servicio y aplicable a las cantidades que se entreguen atrasadas respecto del plazo de entrega establecido en la ficha del proveedor con un tope de 10 días hábiles. Para los casos en que el proveedor no hubiera aceptado la Orden de Compra y haya entregado total o parcialmente los productos y/o servicios, se considera que el plazo de entrega comenzó al segundo día hábil de emitida la orden de compra.

En el caso de compras en situación en periodo normal, las multas por atraso en la entrega se aplicarán por cada día hábil de atraso, y se calcularán como un 2% del valor neto del producto o servicio solicitado y aplicable a las cantidades que se entreguen atrasadas respecto del plazo de entrega establecido en la ficha del proveedor con un tope de 10 días hábiles. Para los casos en que el proveedor no hubiera aceptado la Orden de Compra y haya entregado total o parcialmente los productos o servicios, se considera que el plazo de entrega comenzó al segundo día hábil de emitida la orden de compra.